

EN EL TAPETE

Escribe  
MANUEL MARTICORENA SOLÍS



“Parte de la producción de Perú LNG será destinada a atender la demanda interna”

JUAN VALDIVIA, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS.

# ¿Camisea: qué se renegociará?

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS ANUNCIÓ QUE CONVOCARÁ AL CONSORCIO CAMISEA Y A PERÚ LNG A SENTARSE A LA MESA PARA MODIFICAR SUS CONTRATOS

¿ESTARÁN DISPUESTO LOS OPERADORES A REALIZAR MODIFICACIONES? ESPECIALISTAS DEL SECTOR HIDROCARBUROS SEÑALAN QUE SÍ

No quieren llamarlo renegociar, aunque prácticamente eso es lo que se hará. Los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM) prefieren decir que para lo que se convocará al Consorcio Camisea y a Perú LNG en las próximas semanas es simplemente para modificar sus contratos: el primero de ellos por las condiciones de explotación del lote 88 y, en el segundo, por la exportación del gas natural.

¿A qué podría aspirar el Gobierno Peruano con esta operación? Especialistas en el sector señalan que es la oportunidad de llevar al Consorcio Camisea y a Perú LNG a resolver temas por los cuales han sido fuertemente criticados: por ejemplo, por motivar la modificación de la Ley 27133 (Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural) que permitió cambiar el contrato de Camisea y pasar de la obligación de abastecer al mercado interno de gas natural por 20 años constantes antes de exportarlo, a 20 años fijos.

Igualmente, por orientar parte de las reservas de Camisea (lote 88) a la exportación, pese a que originalmente se estableció de que estas fueran absolutamente para abastecer el mercado interno. Y es que el proyecto de exportación de Perú LNG debía sustentarse con las reservas del lote 56 (Pagoreni); sin embargo, Perú LNG indicó que las reservas del



ENRIQUE CÚNEO / ARCHIVO

**GAS EN CUESTIÓN.** LAS RESERVAS DEL LOTE 88 (CAMISEA) PODRÍAN ORIENTARSE TOTALMENTE AL MERCADO LOCAL.

**US\$  
2.500**

**MILLONES INVIERTE PERÚ LNG PARA EXPORTAR GAS NATURAL LICUEFACTADO**

**B  
TCF**

**DE RESERVAS DE GAS NATURAL EXISTEN EN CAMISEA Y PAGORENI**

lote 56 eran insuficientes para respaldar su proyecto de exportación, razón por la cual se permitió comprometer parte de las reservas de Camisea para el proyecto de Perú LNG.

El exministro de Energía y Minas Abel Salinas señala que esta es la oportunidad de corregir dichos errores y empujar al Consorcio Camisea a que acepte orientar absolutamente todas las reservas existentes en el lote 88 (y las que se podrían hallar en el futuro en esta área) al mercado interno.

¿Pero qué hace pensar que el Consorcio Camisea

aceptará estos cambios? Los funcionarios del MEM indican que las reservas halladas últimamente en los lotes 56 y 57 –ambos adyacentes a Camisea– garantizan el volumen requerido para la exportación que quiere hacer Perú LNG, de 4,2 trillones de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés) en los dieciocho años que durará el proyecto. Esa será la razón por la cual ya no requerirían más gas de Camisea (lote 88) para exportar y se podrían usar estas reservas para atender el mercado interno.

Un funcionario, que

participó en el diseño del contrato original de Camisea y que prefirió no ser citado, mencionó que al evaluar que las condiciones han cambiado (los precios del gas natural y las necesidades del país son distintas al momento en que se hicieron modificaciones al contrato original) los integrantes del Consorcio Camisea, entre los que se encuentra Hunt Oil (principal accionista de Perú LNG), deberían aceptar las condiciones del MEM. “El país ha cedido mucho ante el Consorcio (Camisea) sin recibir nada a cambio”, señaló.

EXPORTACIÓN DE GAS

## ¿Y las regalías?

Si bien varios expertos en materia energética consideran que el Gobierno también debería reevaluar con el Consorcio Camisea las regalías que se pagarán por exportar el gas natural del lote 56 (regalía variable en función al marcador de precios estadounidense Henry Hub), esto no estaría dentro de la agenda de negociación del Ministerio de Energía y Minas porque –explicó un funcionario de esta cartera– si en estos momentos se empezara a exportar gas natural, las regalías que se obtendrían por dicha operación serían mayores a las que se reciben por utilizar el recurso en el mercado interno.

El especialista en hidrocarburos Jorge Manco Zanconetti indica que ni las empresas ni el Gobierno deben tener miedo a renegociar, porque esto les permitiría generar un clima de estabilidad para los operadores en los próximos años.

Sostiene, además, que el Gobierno ya ha tenido una negociación con el Consorcio Camisea para establecer el precio del gas natural para los próximos años, por lo que sentarse a la mesa no será nada nuevo. “Solo se ordenará nuevamente las cosas en casa”, acota.